



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez del proceso EJECUTIVO SINGULAR Rad 2019-00012-00, promovido por el señor ARMANDO PACHON RODRIGUEZ en contra del señor NESTOR ROMERO CARRILLO, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 373 del C.G.P., en atención a que la programada para celebrarse el día de hoy 22 de octubre no se realizó como quiera que no se ha recibido respuesta por parte de la empresa CODENSA, conforme se requirió mediante Oficio No. 609-2020, prueba decretada de oficio. Sirvase proveer.

Zipacón, veintidós (22) de octubre de 2020.-

MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaría

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020).

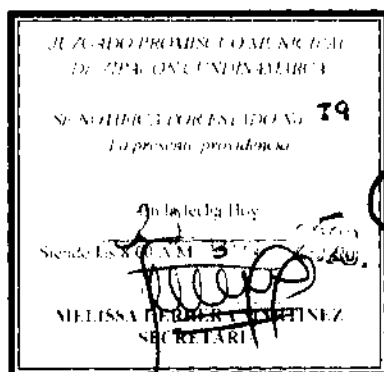
**PERDIDA DE LA COMPETENCIA
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**
RAD: 2019-00012-00 RAD ORIGEN: 2016-000446-00
DTE: ARMANDO PACHON RODRIGUEZ
DDO: NESTOR ROMERO CARRILLO

Vista la nota secretarial que antecede se **DISPONE:**

Se señala el día Primero (1^o) del mes de Diciembre del año 2020, a la hora de las Tres (3:00 P.M.), para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. P, la cual ha de celebrarse de manera virtual, a través de la aplicación TEAMS y/o RP1 CLOUD, recibirán con anticipación la invitación para participar en la diligencia. Se le advierte a las partes que la no comparecencia injustificada les acarreará las sanciones previstas en la ley.

Hágasele saber a las partes que deben allegar con antelación, al correo electrónico institucional jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co, la documentación que pretendan hacer valer en la audiencia; así como el correo electrónico de todas las personas que participaran en la audiencia como parte o testigos.

Por secretaria librense las comunicaciones de rigor.



NOTIFIQUESE

CARLOS YECID CEPEDES GARCIA
JUEZ